



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

GESTIONES REALIZADAS PARA AYUDAR A EMPRESAS DE TORRELAVEGA Y LA COMARCA DEL BESAYA A CONCURRIR A LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA ACCEDER A LAS CONCESIONES DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0069]

##### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0123, relativa a gestiones realizadas para ayudar a empresas de Torrelavega y la comarca del Besaya a concurrir a las convocatorias del Ministerio de Economía para acceder a las concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0069, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 20 de noviembre de 2017, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación Numero 123, relativa a gestiones realizadas para ayudar a las empresas de Torrelavega y la comarca del Besaya a concurrir a las convocatorias del Ministerio de Economía, para acceder a las concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Propiciar la presentación de proyectos industriales de las empresas de la comarca del Besaya, para acceder a las concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España, abriendo para ello un programa específico por la Sociedad de Desarrollo Regional "SODERCAN".

11 de Noviembre de 2017.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del G. P. Popular."